

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISION HACIENDA

SECCION INTERVENCION PREVIA AL PAGO

COMUNICADO A DOCENTES
Y NO DOCENTES:

Se comunica que a partir del día 1 de DICIEMBRE del corriente los funcionarios podrán percibir, en el transcurso del día, los haberes correspondientes al presupuesto de **NOVIEMBRE 2017** a través de la red de cajeros automáticos del B.R.O.U.-

Los funcionarios que perciben sus haberes por primera vez podrán presentarse en esta División A partir del día 1/12 en el horario de 10:30 a 13:30 hs y de 15:00 a 18:00 hs. hasta el día 11/12 inclusive.-

Cra. Mariela SVETLICHICH
Encargada de la Dirección
de la División Hacienda.-

Montevideo, 30 de OCTUBRE de 2017.-